

Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 7520740 se va a proceder a anular el cheque N° 502 por haber sido: Sustraído.

-408

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Perdido. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 7520740 se va a proceder a anular el cheque N° 515 por haber sido: Perdido.

-409

AVISO AL PÚBLICO

Cheque: Sustraído. Cheque N° 859. Valor S/. 200.000,00. Girador: FRANCISCO CEVALLOS MORENO. Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 2694139. A la orden de FRANCISCO HUACHO. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de cheque, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

-410

AVISO AL PÚBLICO

El Filanbanco, pone a conocimiento del público que ha sido notificado del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros, EDGAR PATRICIO LUNA, CTA. 543007859-5.

-411

AVISO AL PÚBLICO

El Filanbanco, pone a conocimiento del público que ha sido notificado del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros, JOSE RAMIREZ, CTA. 523008748-4.

-412

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 2270389-8 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 79 hasta el 80 por haber sido: Sustraído.

-413

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 304488-1 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 907 hasta el 930, por haber sido: Sustraído.

-414

AVISO AL PÚBLICO

Cheque: Perdido. Cheque N° 000519. Valor S/. 2'215 011,900. Girador: ING. PEDRO HERRERA CAMPOS. Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 243796-1. A la orden de ALGODONERO DEL NORTE. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de cheque, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

-415

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 229218-4 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 003266 hasta el 003267, por haber sido: Sustraído.

-416

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 2308729-7 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 208 hasta el 230 por haber sido: Sustraído.

-417

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 305502-6 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 175 hasta el 180, por haber sido: Sustraído.

-418

AVISO AL PÚBLICO

El Filanbanco, comunica que va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros N° 5130010484 correspondiente a ELVA MARIA CARRERA. Libreta de Ahorros N° 5130010484. Beneficiario: ELVA MARIA PIEDAD CARRERA.

-419

AVISO AL PÚBLICO

Cheque: Perdido. Cheque N° 1419. Valor S/. 143.000. Girador: MARCELO CASARES. Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 221715-8. A la orden de MARCELO NOBOA. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de cheque, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

-420

AVISO AL PÚBLICO

Formulario de cheque: Perdido. Por orden del Comisario - Intendente y a petición del titular de la Cta. Cte. N° 2221905-3 se va a proceder a anular el formulario de cheque número 316 por haber sido: Perdido.

-421

Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 786947. A la orden de ESPINOZA MARCIA PATRICIA. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de cheque, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

-422

AVISO AL PÚBLICO

Formularios de cheque: Perdido. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 21153283 se va a proceder a anular el cheque N° 000472 por haber sido: Perdido.

-423

AVISO AL PÚBLICO

Cheque: Perdido. Cheque N° 235. Valor S/. 3057 014,00. Girador: MARCO JATIVA N. Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 113348-7. A la orden de De conformidad con el Art. 27 de la Ley de cheque, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

-424

AVISO AL PÚBLICO

El Filanbanco, comunica que va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros N° 593001195-0 correspondiente a YOLANDA DEL PILAR BALSECA BUENANO. Libreta de Ahorros N° 593001195-0. Beneficiario: YOLANDA DEL PILAR BALSECA BUENANO.

-425

AVISO AL PÚBLICO

Formulario de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 2699904 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 86 hasta el N° 110 por haber sido: Sustraído.

-426

AVISO AL PÚBLICO

Formulario de cheque: Sustraído. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 7615470 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 109 hasta el N° 110 por haber sido: Sustraído.

-427

AVISO AL PÚBLICO

Cheque: Perdido. Cheque N° 9955. Valor S/. 91.268,00. Girador: SEGUROS ROCAFUERTE S.A. Girado FILANBANCO S.A. Cuenta Corriente N° 2698665. A la orden de ENRIQUE GANGOTENA. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de cheque, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.

-428

AVISO AL PÚBLICO

Formulario de cheque: Perdido. Por orden del titular de la Cuenta Corriente N° 2606949 se va a proceder a anular el formulario de cheque comprendido desde el N° 1472 hasta el N° 1473 por haber sido: Perdido.

-429

**QUEDA ANULADA**

Se anula el cheque N° 62163164 de la cuenta corriente N° 013505977 del Banco La Previsora por el valor de S/. 247 236,41. c/u.

-590

**CHEQUE ANULADO**

El Banco del Azuay, a solicitud del girador, MAURICIO BARREIRO V. previene al público que el formulario de cheque N° 671317 y 671318 en blanco, de la Cta. Cte. N° 1006121-0 se ha sustraído.

-591

CHEQUE ANULADO

El Banco del Azuay, a solicitud del girador, SEGUNDO JOSE MOROCHO previene al público que el formulario de

cheque N° 612499 y 612500 en blanco, de la Cta. Cte. N° 1006447-0 se ha perdido.

-592

**QUEDA ANULADA**

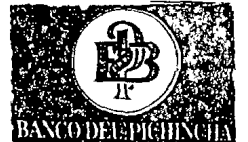
Se anula la Libreta de Ahorros Nro 02030209-1 de la Mutualista Pichincha.

-722

QUEDA ANULADA

Se anula la Libreta de Ahorros Nro. 02026756-5 de la Mutualista Pichincha.

-724

**QUEDA ANULADA**

Se comunica la anulación del cheque Nro 923448 de la Cta. N° 506032-2 del Banco del Pichincha, por sustracción.

-645

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 1852666-5. N° cheque del 538136 al Valor S/. 80.000,00. Girador: CARLOS SUNTA-XI. Beneficiario: COOP. DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE. Del Banco del Pichincha.

-487

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 159678-6. N° cheque del 910607 al Valor S/. 453.000,00. Girador: EVER ABVARA.

DOI. Beneficiario: VITRINAS CO. NA. Del Banco del Pichincha.

-488

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 1158263-2. N° cheque del 872318 al Valor 150.000,00. Girador: MANUEL RUIZ. Beneficiario: BLADIMIR RIOS. Del Banco del Pichincha.

-489

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 189611-1. N° cheque del 758821 al Valor 700.000,00. Girador: MARCIALAN ZURI. Beneficiario: Del Banco Pichincha.

-490

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 187635-2. N° cheque del 078209 al Valor S/. 85.000. Girador: VICENTE ALDAZ. Beneficiario: Del Banco del Pichincha.

-491

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 21883-4. N° cheque CERTIFICADO del 036166 al Va S/. 291.396,00. Girador: ALFONSO ALMEIDA FREILE. Beneficiario: BA CO CONSOLIDADO. Del Banco Pichincha.

-492

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 712951-3. N° cheque del al Valor S/. 150.000,00. Girador: RAUL REA ROSERO. Beneficiario: MANUE MEJIA. Del Banco del Pichincha.

-493

QUEDA ANULADA

Por haberse extraviado el siguiente cheque: Cuenta N° 87534-8. N° cheque del 000522 al Valor S/. 297.700,00. Girador: CARLOS SUNTAXI. Beneficiario: PORTADOR. Del Banco del P

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SOLIPET SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "SOLIPET SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de abril de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Encargado, economista Gilberto Novoa Montaño, mediante Resolución N°92-1-1-1-0698 de 8 de mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito; Bajo el #1073, tomo 123.- Quito, a 29 de mayo de 1992.
- 2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.27'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/.30'000.000,00.
- 3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.4'250.000,00 en numerario s/.10'000.000,00 en especie, mediante el aporte de bienes muebles, quedando por pagar la cantidad de s/.12'750.000,00 en el plazo de máximo de dos años.
- 4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuatro de los estatutos sociales, el que dirá: "Artículo Cuatro: El capital social de la compañía es de TREINTA MILLONES 00/100 sucres (s/.30'000.000,00) dividido en TREINTA MIL (30.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL 00/100 sucres (s/.1.000,00) de valor cada una".

Quito, 24 de junio de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Póroz,
SECRETARIO GENERAL

RE SUPERII

DE LA ESCR CAPITAL

- 1.- CELEBRACION de la escritura pública de la compañía "Quito el 29 de agosto del cantón Guaydente de Comp. Gallegos, mediar de 1992 e inscrita bajo el #1228, to
- 2.- AUMENTO DE capital de la compañía se aun cual queda eleva
- 3.- INTEGRACION de capital: do en su totalidad
- 4.- En virtud de la artículo quinto de LO QUINTO: Cap es de DOS MIL acciones ordinari sucres".

Quito, 25 de junio